



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - María Fernanda Ibarra y otros - Designación - EX-2025-00178435- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00178435- -MUNIMDP-DVD#SE y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la designación de varios agentes, en distintos establecimientos educacionales.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar, a los agentes que seguidamente se detallan en los cargos y establecimientos educacionales que se consignan, durante los periodos que en cada caso se indican:

a).ORIENTADOR EDUCACIONAL (C.F. 9-31-99-06)

I).- U.E. 08-02-2-1-1-10 Jardín de Infantes N.º 10

MARIA FERNANDA IBARRA (Legajo N° 27.577/62 – CUIL 27-28729950-3 N° de orden 3156) con carácter suplente, **a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de María Alejandra Calandrelli Legajo N° 31.776/51, cumpliendo funciones en el Tribunal de Clasificación Docente, accediendo al cargo por Listado Oficial.

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
24-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

II).-U.E. 08-02-2-1-2-05 -ESCUELA N.º 5 “Intendente Luciano Arrue”

LORENA, PERROTTA (Legajo N° 37.118/51 – CUIL 27-32016898-3 N° de orden 4084) con carácter suplente, **a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de María Silvina Demagistri Legajo N° 33.256/51, en licencia sin goce de haberes, accediendo al cargo por Listado Oficial.

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
25-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

III).-U.E. 08-02-2-1-2-06 -ESCUELA N.º 6 “Centenario”

MARÍA VICTORIA RODRIGUEZ (Legajo N° 38.220/52 – CUIL 27-37769575-0 N° de orden 590) con carácter suplente, **a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de Vanesa Elizabeth, Echevesti Legajo N° 30.293/67, en cargo de mayor función (C.F: 9-14-99-01; U.E: 08-02-2-1-2-05: N° de orden: 790, con carácter interino) accediendo por listado oficial.

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
25-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

b).-ORIENTADOR SOCIAL (CF 9-31-99-05)

I).-UE-08-02-2-1-1-23- Jardín N° 23

BRENDA MARINARI (Legajo N° 37.665/52 – CUIL 27-38684769-5 N° de orden 4607) **a partir del 7 de marzo y hasta el 21 de marzo de 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de Maria José Rodriguez, Legajo N° 33.136/58, en licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
24-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

II).-UE-08-02-2-1-2-07- Escuela N° 7 “Cruz Roja Argentina”

LUISA CAROLINA TEVEZ (Legajo N° 38.262/51 – CUIL 23-29812828-4 N° de orden 3446) **a partir del 7 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de Carolina Florencia, Escoda Legajo N° 32.755/54, en cargo de mayor función, (C.F: 9-04-99-01; U.E; 08-02-2-1-5-01; N° de orden; 6331, con carácter interino), accediendo al cargo ad referéndum Listado Oficial.

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
25-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

III).-UE-08-02-2-1-2-15- Escuela N° 15 “Juan A. Fava”

ROCÍO BOUZAS (Legajo N° 37.786/51 – CUIL 27-27283020-2 N° de orden 3712) **a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de María Paula Maidana Legajo N° 20.367/50, cumpliendo funciones en el Tribunal de Clasificación Docente, accediendo al cargo por Listado Oficial.

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
25-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

IV).-UE-08-02-2-1-2-15- Escuela N° 15 “Juan A. Fava”

WALTER GUSTAVO LLANOS (Legajo N° 33.318/55 – CUIL 20-18586935-1 N° de orden 3713) **a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2025** o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en reemplazo de María Paula Maidana Legajo N° 20.367/53, cumpliendo funciones en el Tribunal de Clasificación Docente, accediendo al cargo por Listado Oficial.

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
25-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

ARTÍCULO 2º.- Acordar el pago, a los agentes mencionados en el Artículo 1º, durante los períodos que allí se indican, de la **BONIFICACIÓN POR FUNCIÓN DIFERENCIADA** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente

ARTÍCULO 3º.-Acordar el pago, a los agentes mencionados en el Artículo 1º durante los períodos que allí se indican, de la **BONIFICACIÓN POR UBICACIÓN DOCENTE** (Desfavorable I) del TREINTA POR CIENTO (30%) del sueldo básico que perciben, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º.- Acordar el pago, a los agentes mencionados en el Artículo 1º, durante los períodos que allí se indican, de la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA 03/2014** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º.- Acordar el pago, a los agentes mencionados en el Artículo 1º, durante los periodos que allí se indican, de la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Para Art. 1º inc a) I y Art. 1º inc. b) I, III y IV corresponde:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA					Fte. Fin.
	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	
DESIGNACIÓN CARGO						
Suplencia Docente	1	2	1	4	-	110
BONIFICACIONES	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin.

Bonificación por Función Diferenciada	1	2	2	1	3	110
---------------------------------------	---	---	---	---	---	-----

Bonificación Desfavorable I	1	2	2	1	2	110
-----------------------------	---	---	---	---	---	-----

Bonificación 03/14 Remunerativa	1	2	2	1	14	110
---------------------------------	---	---	---	---	----	-----

Bonificación Especial Docente	1	2	2	3	-	131
-------------------------------	---	---	---	---	---	-----

Para Art. 1º inc. a) II, III, IV y inc. b) II corresponde:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA					
-----------	---------------------------	--	--	--	--	--

DESIGNACIÓN CARGO	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin.
-------------------	------	-----	-----	-------	-----	-----------

Personal Docente	1	1	1	8	-	110
------------------	---	---	---	---	---	-----

BONIFICACIONES	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin.
----------------	------	-----	-----	-------	-----	-----------

Bonificación por Función Diferenciada	1	1	3	6	3	110
---------------------------------------	---	---	---	---	---	-----

Bonificación Desfavorable I	1	1	3	6	2	110
-----------------------------	---	---	---	---	---	-----

Bonificación 03/14 Remunerativa	1	1	3	6	14	110
---------------------------------	---	---	---	---	----	-----

Bonificación Especial Docente 1 1 3 9 - 131

ARTÍCULO 7º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.